

PRO SOLLEMNI ET SACRATA MILITIA (LIV. 8. 34. 10). TITO LIVIO Y LA SACRALIZACIÓN DEL SERVICIO MILITAR COMO FUNDAMENTACIÓN IDEOLÓGICA DEL EXPANSIONISMO ROMANO DE ÉPOCA AUGÚSTEA¹

Antonio Miguel Jiménez Serrano
Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN

Augusto llevó a cabo una profunda reforma de todos los ámbitos del Estado romano, entre los que se encontraba el militar. Su objetivo fue dirigir la potencia militar romana hacia el exterior, dotando al Estado de un brazo armado unificado, solo leal a su representante (él y sus sucesores) y cuya legitimidad de acción descansara en la sacralidad del oficio del soldado (*miles*) recibida por la toma del juramento de fidelidad (*sacramentum militiae*) y continuada mediante la disciplina militar (*disciplina militaris*). El historiador romano Tito Livio fundamentó dicha ideología, que comparte con el *princeps*, a través de su obra y de pasajes como el que da título a estas líneas.

Palabras clave: Sacralización, *militia*, expansionismo militar, *sacramentum militiae*, Principado, *res publica restituta*.

ABSTRACT

Augustus carried out a profound reform of all areas of the Roman State, among which was the military. Its objective was to direct the Roman military power abroad, giving the State a unified armed arm, only loyal to its representative (he and his successors) and whose legitimacy of action rested on the sacredness of the soldier's trade (*miles*) received by the taking of the oath of fidelity (*sacramentum militiae*) and continued through military discipline (*disciplina militaris*). The Roman historian Livy bases this ideology, which he shares with the *princeps*, through his work and passages like the one that titled these lines.

Key Words: Sacralization, *militia*, military expansionism, *sacramentum militiae*, Principate, *res publica restituta*.

1. Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a la financiación procedente de la beca predoctoral concedida por la Fundación de promoción de la investigación José Luis Oriol – Catalina de Urquijo.

INTRODUCCIÓN

El extracto latino que titula estas líneas tiene una significación que va más allá de la mera narración. Su autor, Tito Livio (*Patavium* 59 a. C. – *Idem* 17 d. C.), vivió en una época muy concreta de la historia romana, en la que un sentimiento de necesidad de estabilidad y de vuelta a las costumbres de los antepasados se había instalado en el pensamiento de la élite intelectual romana al menos desde mediados del siglo I a. C. Prueba clara de ello son las obras de Salustio (*De coniuratione Catilinae*, *Bellum Iugurthinum*) o Cicerón (*De re publica*, *De legibus*, *De officiis*). Situándose en una posición sensible a asumir una ideología que, como veremos, compartió con el régimen de Augusto, Tito Livio, junto con otros autores, también asumió ese pensamiento.

Así, prestando atención al pasaje del que se ha extraído el título (*Liv.* 8. 34. 10), hemos deducido que existe una intencionalidad muy concreta del autor más allá de la mera narración, y, por ende, la participación del pensamiento al que hemos hecho referencia. Teniendo esto en cuenta, la hipótesis principal de este trabajo radica en la posibilidad de que Livio pusiera esas palabras en boca del dictador del siglo III a. C. Papirio Cursor con el objetivo de “sacralizar” el servicio militar de su tiempo, es decir, el de época de Augusto, y no solo recordar una antigua sacralidad, recurriendo a un pasado reelaborado idealmente que serviría para legitimar, mediante ámbitos tan poderosos en las sociedades antiguas como el religioso y el de la tradición, tanto la política expansionista del *princeps* como el alistamiento en las legiones, en una época en la que el servicio militar había pasado por sus horas más bajas.

Para ello, se parte de dos hipótesis principales: primero, de la existencia de la construcción de un discurso histórico fundamentalmente ideal, perteneciente a lo que R. Syme denominó “las tradiciones relativas a los orígenes” (1989, p. 25); en segundo lugar, la utilización de dicho discurso histórico, a modo de analogía, en la construcción de la legitimidad de las políticas de Augusto (Mineo, 2015, p. 130). Mediante la misma lógica por la que B. Mineo considera una analogía en la obra de Livio entre las figuras de Furio Camilo y Augusto en sus facetas de “fundadores y garantes del desarrollo del poder romano” (2015, p. 130), puede concebirse también como una analogía la idea de milicia sagrada y solemne que Livio consideraba que existía en los tiempos de Papirio Cursor y la que proponía la política de Augusto (como una restauración de la antigua), y no “como una especie de bandidaje” (*Liv.* 8. 34. 10), descripción probablemente cercana a lo que se había convertido el ejército romano durante el periodo de las guerras civiles.

Hay que reconocer la deuda de este trabajo con los planteamientos teóricos que sir Ronald Syme desarrollara en su obra *La revolución romana*, publicada por primera vez en 1934 y reeditada de manera constante desde entonces hasta hoy. La perspectiva aportada por Syme en esta obra fue rompedora en su tiempo y abrió, posiblemente sin pretenderlo, toda una brecha en la investigación del periodo tardorrepblicano y el nacimiento del Principado en Roma. Es una obra que no ha dejado indiferente a nadie. Para unos autores

es propia de su tiempo, determinada por la política de los años 20 y 30 del siglo XX, y que no aporta otra cosa que buenas radiografías de las carreras políticas de los principales personajes públicos de la Roma de finales del siglo I a. C. Para otros es una obra clave que renovó una historiografía anclada en los parabienes a la “*res publica restituta*” y a la “*Concordia Augusta*” (Raaflaub y Toher, 1990, pp. 12 y 20), y desencadenó una más profunda investigación sobre el periodo, con un mayor nivel de crítica. Desde entonces, han sido legión quienes han comenzado sus trabajos partiendo de la obra de Syme o, como poco, citándola y evocando los años desde su publicación. Por ello, la perspectiva a través de la que abordaremos el tema que nos ocupa, la sacralización de la milicia por Livio como fundamentación ideológica del expansionismo augústeo, está en deuda con Syme y su interpretación de la obra de Livio, como una “composición literaria patrocinada por el gobierno, [...] patriótica, moral y educativa” (Syme, 1989, p. 581).

Así pues, a través de este pasaje de Livio pretendemos apuntalar las siguientes afirmaciones: que la concepción del servicio militar como un ente sagrado justificaba la política de expansionismo militar de Augusto; que uno de los principales pilares para el sostenimiento de dicha idea fue la obra de Livio; y, por último, aunque no por ello menos importante, que la necesidad de Augusto tras las guerras civiles y en beneficio de la estabilización del Principado pasó por revertir o reconvertir la situación de anarquía y “bandidaje” del ejército, dirigiéndolo hacia el exterior.

1. LA SITUACIÓN DEL EJÉRCITO DURANTE LA REPÚBLICA TARDÍA

Es indudable que la imagen del periodo conocido y denominado por la historiografía como “República tardía”² se encuentra fuertemente entrelazada con la idea de una época de crisis política, convulsión social y guerra civil, y así lo han reflejado numerosos autores, como por ejemplo R. Syme: “un siglo de anarquía, coronado por veinte años de guerra civil y de tiranía militar” (1989, p. 18). Y de manera no menos clara se han expresado otros autores para los que el régimen republicano sufrió una larga agonía tras “una múltiple crisis política, económica, social y también cultural” que desembocó en el “establecimiento de una dictadura militar” (Arbizu, 2000, p. 14). Otros, sin embargo, han visto la época tardorrepublicana con mayor benevolencia, destacando sus importantes “logros políticos e innovaciones” en todos los ámbitos de la sociedad (Osgood, 2019, p. 3).

2. No debe olvidarse que para los propios romanos el Estado recibió siempre la denominación de *res publica*, antes y después del 27 a. C., si bien los conceptos de *imperium* e *imperator* habían experimentado una paulatina evolución desde mediados del siglo II a. C. (cf. Osgood, 2019, pp. 5-6 y 156-157). Dicho esto, y pese a discordar con la periodización tradicional de la historia romana, diferenciaremos las fechas anteriores al año 27 a. C. como época republicana y las posteriores a dicho año como época imperial.

En cualquier caso, lo que parece no ponerse en duda es que el último siglo de la República (133–27 a. C.) fue un periodo caracterizado por la transformación, el dinamismo político y la capacidad de adaptación del Estado romano. Dicho esto, nos parece lógico afirmar que si la situación sociopolítica de la República pasaba por ese proceso de evolución y adaptación, su brazo armado se vería también afectado por dicho proceso, ya que “el ejército, lejos de encontrarse fuera del tiempo y del mundo, vivía en simbiosis” con el Estado (Le Bohec, 2013, p. 357), es decir, que los cambios producidos en cualquiera de los engranajes de la República, como la economía, la demografía, la disponibilidad de tierras, el régimen de gobierno o la política exterior, tenían consecuencias tanto directas como indirectas sobre el ejército y viceversa.

En el caso que nos ocupa, los cambios acaecidos en ámbitos tan importantes como la demografía, la política exterior, las mentalidades y la disponibilidad de tierras de labor determinaron la muerte de un sistema militar timocrático (Cagniard, 2007, p. 80), poniendo las bases del sistema militar profesional, que algunos autores han catalogado como “mercenario” (Cagniard, 2007, p. 82), aunque este último término posee unas connotaciones que hacen preferible la utilización del vocablo “profesional”.

En lo que al alistamiento en las legiones se refiere, sí parece poder afirmarse que en el período tardorrepblicano una de las principales motivaciones de los ciudadanos romanos para desempeñar el servicio en las legiones fue la obtención de riqueza y la posibilidad de mejorar su estatus socioeconómico, incluso por encima de motivaciones concebidas como tradicionales, como el deber y la responsabilidad para con el Estado (Keppie, 1998, p. 6). Algunos autores han ido mucho más lejos, afirmando que “la codicia fue la motivación principal” de que muchos se alistaran (Cagniard, 2007, p. 82), como quienes sirvieron en Asia Menor y Grecia bajo el mando de Sila (88–85 a. C.).

Teniendo en cuenta que no es posible conocer las motivaciones que llevaron a cada soldado romano a alistarse en el ejército, solo se puede recurrir a lo que los autores antiguos creían que eran las motivaciones de los soldados para llevar a cabo un buen servicio militar o, en el caso del alistamiento voluntario, para alistarse. Un ejemplo es la obra de Cayo Salustio Crispo (*Amiternum*, 84 a. C. – Roma, 34 a. C.). Este político, militar e historiador, que vivió en los últimos años del sistema republicano, tenía claro que las generaciones que precedieron a la suya consideraban las hazañas militares como “la verdadera riqueza, la buena fama y la auténtica dignidad”, y los hombres “eran ávidos de gloria y desprendidos con el dinero” (Sallust. *Cat.* 7), mientras que en tiempos de Sila “todos robaban, saqueaban, uno codiciaba una casa, el otro unas tierras” (*Cat.* 11), añadiendo que el mismo Sila había acostumbrado a sus soldados a una “excesiva liberalidad para que le fueran adictos” (*Cat.* 11). En otras palabras: para Salustio, antes de la destrucción de Cartago (*Cat.* 10) el servicio militar significaba un honor para el

ciudadano romano, comenzando después un proceso de decadencia que derivó en la búsqueda de riquezas y poder (*Cat.* 10)³.

Autores actuales, como L. Keppie, se han hecho eco de ese mismo pensamiento, afirmando que para los soldados de la República romana “la defensa del Estado era un deber, una responsabilidad y un privilegio” (Keppie, 1998, p. 6). Otros como P. Cagniard, sin embargo, han considerado la condición de ideal de dicho pensamiento, señalando que afirmaciones como la de Keppie son problemáticas, al menos en lo que respecta al ejército romano del periodo comprendido entre 146 y 30 a. C. (2007, p. 80). Para Cagniard, un legionario del siglo I a. C., recurriendo al testimonio de Tácito, era “alguien que se unía al ejército como último recurso” (2007, p. 80), y en palabras del propio Tácito, aquellos que “espontáneamente entraban en la milicia eran indigentes y vagabundos” (*Ann.* 4. 4. 2).

Probablemente, una de las causas de la tajante afirmación de Tácito fue la paulatina proletarización que experimentó el ejército romano desde comienzos del siglo II a. C., y que se fue acentuando cada vez más con el paso del tiempo debido a varios factores. Tradicionalmente, la leva (*dilectus*) para las legiones se realizaba al comenzar una campaña, licenciándose, tras la finalización de esta, a los soldados, que volvían a la vida civil (Keppie, 1998, p. 36). Pero esa costumbre, junto con el requisito económico para servir en las legiones, institucionalizado en el denominado sistema serviano de reclutamiento (Wiseman, 1969, p. 60), fue abandonándose. De forma paralela fue disminuyendo el número del principal activo demográfico de las legiones: los *adsidui*⁴, cuya renta era superior a 1500 ases anuales (*Gell.* 16. 10. 10).

Este sustrato social de pequeños propietarios, que había sido la principal fuente de recursos demográficos para el ejército romano (Keppie, 1998, p. 42) comenzó a declinar por varias razones. Una de ellas fue el aumento de la duración y la dificultad de las campañas exteriores (Arbizu, 2000, pp. 30-31), que hacían que muchos evitaran inscribirse en el censo, los llamados *incensi* (Wiseman, 1969, p. 60), cuyo objetivo era evitar ser llamados a filas (Rosenstein, 2004, pp. 13-15; Cagniard, 2007, pp. 81-82). Otra razón fue que aquellos censados que acudían a campañas como las de Hispania durante el siglo II a. C., pasaban mucho tiempo fuera, para luego obtener un exiguo botín y un insuficiente *stipendium* (Cagniard, 2007, p. 81). Estos pequeños propietarios, por ende, se empobrecían, lo que hacía que terminaran perdiendo sus tierras y un sustento económico principal que venían compaginando con el servicio militar, convirtiéndose este, por último, en la única opción de subsistencia.

3. Lo que denominamos más arriba “sentimiento de necesidad de estabilidad y de vuelta a las costumbres de los antepasados”. De este pensamiento fue partícipe Tito Livio.

4. El ejemplo paradigmático de legionario cuyo sustento era la pequeña explotación agraria es el del centurión Espurio Ligustino, quien, según Livio, había heredado de su padre “una yugada de tierra y una pequeña cabaña” donde todavía vivía junto a su familia (42. 34. 2).

Si a esto se añadían las acciones dudosamente legales de los grandes terratenientes que “comenzaron a comprar sus parcelas a los pobres, o se las quitaron por la fuerza con pretextos diversos” (App. BC, 1. 27), la situación no hacía sino complicarse para estos pequeños propietarios. Debido a esta situación, en un momento tan significativo como la guerra de Yugurta (107 a. C.), Cayo Mario abrió el reclutamiento voluntario a todos los censados (Wiseman, 1969, p. 60), ya tuvieran un escaso patrimonio que no llegaba al mínimo de los *adsidui* (*proletarii*) o directamente carecieran de él (*capite censi*). Un acontecimiento que muestra claramente esta realidad fue la controvertida medida tomada por Cayo Mario en 103 a. C. de conceder 100 *iugera* de tierra (Plu. Mar. 29. 2-3; App. BC, 1. 29) en África y el norte de Italia a cada uno de sus veteranos de las guerras de Numidia (107-105 a. C.) y contra los germanos (105-101 a. C.) (Cagniart, 2007, p. 82), medida que solo pudo llevarse a cabo gracias al apoyo de Lucio Apuleyo Saturnino y Cayo Servilio Glaucia, definidos estos como “personajes sin ningún tipo de escrúpulos que tenían a su disposición una banda de menesterosos y agitadores” (Plu. Mar. 28, 7).

Posteriormente, tras la Guerra Social (91-88 a. C.) y la extensión de la ciudadanía romana a los aliados itálicos, aumentó considerablemente la bolsa poblacional rural depauperada (Cagniart, 2007, p. 82). Ya no eran solo los romanos desprovistos de posesiones, tierras y medios de subsistencia los que se alistaban voluntariamente en las legiones, sino también los de origen itálico, que antaño habían sido reclutados por sus magistrados locales para servir en los ejércitos romanos *ex formula togatorum* (Kent, 2012, pp. 71-74). No sería descabellado afirmar pues, que en época de Sila la tropa dentro del ejército romano se componía, principalmente, de individuos cuyo objetivo era la obtención de riqueza y tierras para asentarse, convirtiéndose así el soldado en un empleado, y el general en un patrón. La lealtad de los soldados romanos, por tanto, “ya no era hacia el Estado, sino hacia el hombre que podía traerles fortuna” (Cagniart, 2007, p. 82).

Ni siquiera la lealtad del soldado hacia su general, consagrada mediante un juramento (el *sacramentum militiae*, Polib. 6. 33. 2; Liv. 22. 38. 1-5; D. H. 11. 43. 2), tenía ya valor frente al dinero según el testimonio de Plutarco, quien afirmaba en su obra cómo los soldados de Sila, en el marco de la guerra civil entre este y Mario, auspiciados por su general, consiguieron hacer que las tropas de Escipión Asiático, del bando de Mario, se pasaran a él en masa mediante sobornos:

“Sila [...] se sirvió de sus propios soldados, tan hábiles ya como su general en toda clase de engaños y embaucamientos, para sobornar a los de Escipión [...]. Al poco tiempo, bien la plata, bien las promesas, las adulaciones o las lisonjas, acabaron por atraérselos” (*Sull.* 27. 2. Trad. de J. Cano y O. Martínez).

Entendiendo esta evolución del ejército romano y la situación que de ella se derivó, es relativamente fácil comprender el fenómeno de “asaltos al poder” de la época posterior, cuyos protagonistas, Pompeyo, César y Augusto, destacaron como señores de

la guerra y buenos pagadores de sus tropas. Sumamente significativo es el hecho de que ya en tiempos de Sila, Cneo Pompeyo, llamado posteriormente Magno, hijo de Cneo Pompeyo Estrabón, reclutara una legión entera en el Piceno bajo su mando único, y que puso al servicio de Sila (Syme, 1989, pp. 50-51). El ejército había comenzado una andadura sin retorno hacia la intervención directa en la política romana.

A este respecto, cabe señalar una interesante afirmación que Syme realiza en su obra: el joven Octavio hubo de “abrirse camino por la vía del poder empezando como demagogo militar” (1989, p. 83). Esta afirmación no es descabellada teniendo en cuenta los antecedentes ya comentados de la época de Mario y Sila, entre 88 y 87 a. C. De hecho, desde entonces la utilización de las legiones en la política interna de la Urbe se regularizó. Los ejércitos de Roma habían dejado de ser desde hacía tiempo ciudadanos en armas para convertirse en una fuerza profesionalizada. Los motivos de ingreso en el ejército quedaban ya lejos de aquella defensa de la patria (Cagniard, 2007, p. 80) a la que llamaban los *patres* evocando el *mos maiorum* en épocas pasadas, estando más cerca, sin embargo, de la búsqueda de unas mejores condiciones de vida (Syme, 1989, p. 35), ya fuera mediante el ascenso de estatus (incluso obtención de la ciudadanía en el caso de los no ciudadanos) o la promoción social, ya mediante la obtención de tierras para establecerse. Así señalaba Syme, por ejemplo, que no era nada nuevo en el Principado que tanto “centuriones que pasaban a la *militia equestris* como los caballeros ascendidos al Senado [...] estaban respaldados muchas veces por una buena hoja de servicios” (1989, p. 497). El ejército se había convertido en una institución para ascender económica, política y socialmente.

2. DEL LATROCINII MODO A LA SOLLEMNI ET SACRATA MILITIA

Teniendo en cuenta lo expuesto arriba sobre el ejército romano en época de la República tardía, es lógico que tuviera lugar una atomización del ejército en “los ejércitos de Mario, Sila, Pompeyo y, sobre todo, César. Estos fueron ejércitos totalmente devotos de sus líderes” (Le Glay, Voisin y Le Bohec citado en de Blois, 2007, p. 164). Según L. de Blois, las campañas continuadas de algunos generales con los mismos soldados no solo hicieron que estos “se volvieran casi tan buenos como un ejército profesional” (2007, p. 167), sino que además surgiera entre los soldados un sentimiento de pertenencia a un grupo, a un “bloque cohesionado” (2007, p. 167), con sus propios intereses. Así se sumaba, por una parte, el importante acicate de la obtención de riqueza en campaña, y por otra el surgimiento de un *esprit de corps* entre los soldados⁵ que luchaban bajo las órdenes de un mismo general.

Por ello al mismo tiempo que se configuraba el ejército profesional –de manera totalmente fortuita, como argumenta de Blois (2007) (pues desde la perspectiva a posteriori

5. En palabras de J. E. Lendon: “Los soldados combaten bien no porque se les obligue a hacerlo desde arriba, sino porque no desean abandonar a sus compañeros” (Lendon, 2006, p. 228).

podría parecer erróneamente que eran reformas y planteamientos de “profesionalización *ad hoc*”)– tenían lugar “cambios importantes dentro de la cultura aristocrática” como en “el carácter de la competencia política” entre aristócratas (Rosenstein, 2007, p. 144), lo que terminó dando paso al periodo de las guerras civiles.

En este punto conectamos con la obra de Livio, aunque no con el pasaje central que nos ocupa, sino con el prefacio de su *Ab urbe condita*. En él, Livio transmite al lector varias ideas clave que están presentes a lo largo de toda la obra, y que son importantes para comprender su pensamiento filosófico y político, ese pensamiento señalado al comienzo de este trabajo. Estas importantes ideas presentes en el prefacio de la obra e Livio son: el romano como pueblo elegido por los dioses (“pueblo que está a la cabeza de todos los de la tierra”, Liv. 1. Pr. 3); los valores de pobreza, austeridad, disciplina y costumbres de los antepasados como gérmenes del poder romano (“en pueblo alguno [...] el culto a la pobreza y a la austeridad fue tan intenso y duradero”, Liv. 1. Pr. 11; y “al debilitarse gradualmente la disciplina [...] se llegó a estos tiempos en que no somos capaces de soportar nuestros vicios”, Liv. 1. Pr. 9); la idea de vivir tiempos de crisis debidos a las luchas internas (“estos acontecimientos recientes en que la fuerza del pueblo largo tiempo hegemónico se autodestruye”, Liv. 1. Pr. 4; y “espectáculo de las desventuras que nuestra época lleva viviendo tantos años”, Liv. 1. Pr. 5); y la idea de que la codicia y el lujo habían sustituido en su tiempo, y desde hacía años, a los valores que convirtieron a Roma en cabeza del mundo (“últimamente las riquezas han desatado la avaricia, y la abundancia de placeres el deseo de [...] lujo y desenfreno”, Liv. 1. Pr. 12). En definitiva: en el prefacio de su obra Livio afirma que en tiempos pretéritos Roma, sagrada y elegida por los dioses, se convirtió en la primera entre las ciudades del mundo gracias a la austeridad y a la disciplina, mientras que, en sus días, el poder romano se encontraba en decadencia debido a la molicie, a la avaricia y a las luchas internas. Estas mismas ideas se encuentran en los primeros capítulos de *Bellum Iugurthinum* y *De coniuratione Catilinae* de Salustio.

Livio, aunque solo contaba unos diez años al comienzo de la segunda guerra civil (49 a. C.), que enfrentó a cesarianos y pompeyanos, contaba ya unos dieciséis en el momento del nacimiento del segundo triunvirato (43 a. C.), y unos veintisiete al comienzo de la guerra civil entre Octavio y Marco Antonio (32 a. C.), presenciando la “restauración de la República” por Augusto (*res publica restituta*, Mineo, 2015, p. 135; *vid.* Le Doze, 2015, pp. 79-108) en 28 a. C., con unos treinta y un años. Podría decirse que Livio creció con la caída del gobierno republicano en la retina, y además con la idea, transmitida desde el nuevo régimen, de la supuesta restauración no de la República corrompida de la que autores como Salustio se dolían, sino de la más antigua República, la que aquel ensalzaba, de los tiempos de Tito Manlio Torcuato (Liv. 7. 10) y Marco Valerio Corvo (Liv. 7. 26), restaurándose con ella las leyes y valores tradicionales que, supuestamente, se habían abandonado. Uno de esos valores abandonados era para Livio, sin duda, la disciplina militar (*disciplina militaris*) (*vid.* Lendon, 2006, pp. 237-238). Este “valor militar fundamental para los romanos” (Lendon, 2006, p. 237) era lo que revestía como

“solemne y sagrada” a la milicia, en contraposición a esa “especie de bandidaje”, carente de dicho valor. Incluso se divinizó la idea de disciplina, dando lugar con el tiempo a la erección de altares de culto (*arae Disciplinae*) en los campamentos militares (Le Bohec, 2013, pp. 144 y 159).

Livio, a tenor de las afirmaciones que realiza en su obra, fue un firme defensor de este pensamiento, conjuntamente con otros afectos de la nueva política de reconstrucción nacional de Augusto ante lo que creyó que era una situación y un cargo honorífico (el de *princeps*) excepcionales, necesario para reconstruir la autodestruida República. Por ello jugó un papel fundamental en la nueva política del Principado (Mineo, 2015, p. 125), siendo uno de los grandes pilares, junto con los poetas Virgilio y Horacio, “glorias perdurables del Principado” (Syme, 1989, p. 582), de la justificación del expansionismo militar romano de época augústea (Wells, 1972, p. 8). Así, tanto Livio como Virgilio abogaban por el destino manifiesto de Roma como conquistadora y dominadora del mundo (Wells, 1972, p. 8 y 7).

Livio dejaba claro en su prefacio que para él algunos de los principales males de la República eran las luchas civiles (“estos acontecimientos recientes en que la fuerza del pueblo largo tiempo hegemónico se autodestruye”, Liv. 1. Pr. 4) y la falta de disciplina militar (“al debilitarse gradualmente la disciplina”, Liv. 1. Pr. 9). Ambos problemas fueron atajados por Augusto. El primero, eliminando toda competencia en el control del poder, pese a la “fachada republicana” (Le Doze, 2015, p. 80), que pasó por rechazar honores y magistraturas como la dictadura, y poniendo fin al “ciclo sangriento” de las guerras civiles (Mineo, 2015, p. 130). El segundo, al asegurarse la lealtad del ejército y comenzar un programa de campañas militares que, lejos de “conservar y estabilizar los resultados conseguidos” (Garlan citado en Le Bohec, 2013, p. 206), parecen ser más bien producto de “una especie de sueño fantástico de imperio universal” (Wells, 1972, p. 6). De hecho “el récord de conquista [de Augusto] eclipsó el de todos sus predecesores. El régimen prosperó mediante el expansionismo, o al menos con la reputación del expansionismo” (Gruen, 1990, p. 410). Como señala E. S. Gruen, la prosperidad del nuevo régimen iba de la mano del expansionismo militar.

El plan de Augusto pasó por reducir drásticamente el ejército heredado de la época de las guerras civiles (de medio millón a unos 200.000 efectivos), licenciándolos de la manera adecuada; dirigir la lealtad de los soldados hacia él y hacia la familia imperial en lugar de hacia los generales; establecer la permanencia de efectivos tanto en las legiones como en los cuerpos de no ciudadanos; y establecer todas las bases militares fuera de Italia, a excepción de las cohortes urbanas y la guardia pretoriana (Gilliver, 2007, pp. 184-185). Esta reforma del ejército fue acompañada de una fuerte política propagandística que, como señala Syme, no dejaba de insistir en “la conveniencia del servicio militar” (1989, p. 497), y por ende, en la imagen de renovación del ejército bajo la nueva égida (Rich, 1998, pp. 71-72). Prueba clara de ello es la escena representada en

el relieve de la coraza del conocido retrato de Augusto Prima Porta, donde un rey parto entrega a un romano, posiblemente el posterior emperador Tiberio, el *aquila*, estandarte legionario perdido por Craso tras su derrota en Carras en el 53 a. C. Dicha propaganda visual, acompañada de una propaganda cultural, tenía dos objetivos principales: presentar la imagen de Augusto como “preeminente vencedor militar” (Rich, 1998, p. 72), es decir, el vencedor por excelencia; y legitimar las guerras exteriores, en contraposición con las extenuantes y traumáticas guerras civiles. El camino hacia la *concordia* de Augusto pasaba por la formación de un ejército disciplinado y leal y la puesta en marcha de un expansionismo militar.

Además, el servicio militar activo de carácter duradero otorgaba al *princeps* el indiscutido poder de la coerción mediante las armas, y la imposibilidad de que surgieran casos como los de Pompeyo, César o él mismo. Él tendría el poder absoluto del ejército, y solo los hombres de su mayor confianza serían enviados al frente de las tropas. Pero la complicación de tener un ejército en constante pie de guerra radica en su mantenimiento y salario, y no ha existido economía preindustrial que haya sostenido ejércitos de la envergadura del romano sin recurrir a la guerra. Para ello, el *princeps* “concebía una estrategia militar de gran calibre, basada en una economía de la fuerza” (Gruen, 1996, p. 147; *vid.* Luttwak, 1976, p. 13). La obtención de botín, esclavos y, especialmente, tierras en las que asentar veteranos, fundar colonias y extender las redes comerciales era la mejor solución al doble problema del mantenimiento de un ejército permanente y de la concordia (“unidad nacional”, *vid.* Mineo, 2015, p. 125). Aunque no debe pasarse por alto que, si bien Augusto las institucionalizó, estas políticas ya se habían dado en época republicana. La actuación de Augusto solo era novedosa en cuanto a su propaganda de vuelta a las tradiciones republicanas (Gruen, 1990, p. 412).

Pero ante la posteridad, dicha solución podría hacer pensar que el Estado romano, personificado en Augusto, el *pater patriae* desde el año 2 a. C. (*vid.* Rich, 1998, pp. 88-89, 93, 122-123, 126-127; Mineo, 2015, p. 130), no actuaba con arreglo a la justicia, sino más bien como dirigente de un Estado depredador. De que dicho pensamiento no triunfara se encargaron “las glorias perdurables del Principado” (Syme, 1989, p. 582), tanto a través del verso como de la prosa: Virgilio, Horacio y Livio. Los tres autores poseían “una convicción, común entre imperialistas de diversos tipos, de que un destino espiritual los había llamado a su preeminencia” (Morris citado en Wells, 1972, p. 8). Recurriendo a las obras conservadas de estos tres autores, no podemos sino estar de acuerdo con esta afirmación, prestando especial atención, por ejemplo, a las palabras que Virgilio pone en boca de Júpiter dejando claro el destino de Roma de someter el mundo entero:

“ [...] ve volando a hablar al caudillo dárdano, que se demora en la tiria Cartago desatendiendo las ciudades que le conceden los hados [...]. No es ese el héroe que me prometió su hermosísima madre ni para eso le libérté dos veces de las armas de los griegos; antes bien, me prometió que regiría la Italia, grávida de imperios, siempre sedienta de guerras, que él perpetuaría el linaje surgido de la noble sangre

de Teucro y que sometería a sus leyes todo el orbe” (*Aen.* 4. 223-231. Trad. de A. Cuatrecasas).

Y no menos elocuentes son los versos del poeta Horacio, quien maldice las guerras civiles y espolea a la guerra contra los enemigos exteriores:

“¡Ay, ay, vergüenza nos da de nuestras cicatrices, de nuestro crimen, de nuestros hermanos! ¿Ante qué se ha echado atrás nuestra generación, tan dura? ¿Qué sacrilegio hemos dejado sin hacer? ¿Dónde no ha puesto mano nuestra juventud por miedo de los dioses? ¿Por qué altares ha sentido respeto? ¡Ojalá que en nuevo yunque forjes otra vez nuestro embotado hierro, para llevarlo contra masagetas y árabes!” (Hor., *C.* 1. 35. 33-40. Trad. de J. L. Moralejo).

Y esa misma finalidad es la que vertebra la *Ab urbe condita* de Livio al “evocar los hechos gloriosos del pueblo que está a la cabeza de todos los de la tierra” (1. Pr. 3).

Ante esta perspectiva de “destino manifiesto” y mentalidad de “pueblo elegido”, de la que hacen gala estos autores entre los que se encontraba Livio, no cabía la idea de que los soldados encargados de llevar a cabo esos “hechos gloriosos” y “dominar todos los pueblos de la tierra” fueran iguales que aquellos a los que se habían de enfrentar. El ejército de Roma debía estar a la altura de las expectativas. Independientemente de lo que se pudiera pensar en la posteridad, el ejército debía hacer gala de los valores sagrados, tradicionales, de la República: la *disciplina militaris*. Este era el valor idiosincrático del soldado romano (*cf.* Phang, 2008, pp. 35-36) que, según los autores antiguos Tácito y Arriano, otorgaba una ventaja sin igual a las legiones en el campo de batalla (Le Bohec, 2013, pp. 144-145). Pero la disciplina militar, que como ya se ha señalado fue divinizada, no entraba en juego hasta el momento en que el soldado había prestado el juramento de fidelidad (*sacramentum militiae*) a los magistrados *cum imperium* en época republicana, y al emperador a partir del gobierno de Augusto. Esta cuestión es fundamental, pues todo el planteamiento de reconstrucción nacional de Augusto necesitaba de la obediencia indiscutida de las tropas. El *sacramentum militiae* se traducía, pues, en el control de la disciplina del soldado.

En época republicana, y como recuerda Polibio, el juramento realizado por los reclutas al entrar a formar parte del ejército, ya fueran ciudadanos romanos para acceder a las legiones o aliados latinos reclutados *ex formula togatorum*, les obligaba a “obedecer a los oficiales y cumplir sus órdenes en la medida de lo posible”, además de presentarse “en la fecha y el lugar” indicados por los tribunos militares (Plb. 6. 21. 2 y 6). Pero en la obra de Livio encontramos una descripción aún más detallada de la cuestión. Según Livio juraban que “acudirían a la orden del cónsul y que no se irían sin ella [...], a no marchar porque se produjera una huida o por miedo, ni abandonar su fila salvo para coger o rescatar un arma, para herir a un enemigo, o para salvar a un compatriota” (Liv. 22. 38. 3-4). Puede verse cómo en la versión de Livio se hace un mayor énfasis en los aspectos tácticos, más relacionados con la *disciplina*, como el hecho de no abandonar la fila en

momentos críticos del combate salvo en algunas excepciones. Para Polibio, sin embargo, el juramento radicaba en lo más general: responder a la llamada a las armas y obedecer a los oficiales.

Hay que recordar que Polibio señalaba al comienzo de su obra que su objetivo era esclarecer las razones por las cuales los romanos conquistaron el mundo (mediterráneo) en solo cincuenta y tres años (1. 1. 5), por lo que la finalidad de la misma tiene un cariz de objetividad, aunque no deja de ser probable que la cultura romana en la que se había integrado como rehén, y el patronazgo de Escipión Emiliano, influyeran en la investigación del autor megalopolitano. Por su parte, Livio, como ya hemos señalado, no pretendió llevar a cabo investigación alguna, sino, según sus propias palabras, “evocar los hechos gloriosos del pueblo que está a la cabeza de todos los de la tierra” (1. Pr. 3), dejando de lado todo intento de neutralidad u objetividad, partiendo de la premisa de que, indiscutiblemente, el romano era el pueblo más grande y glorioso de cuantos habitaban el mundo.

En el caso del pasaje 8. 34. 10 cabe la interpretación de que Livio, al igual que en 22. 38. 3-4, traslade al pasado, intencionadamente o no, una idea más propia de su época y de la situación política e ideológica por él vivida que un acontecimiento histórico. Es decir, que ya fuera por convicción personal o por la política propagandística del nuevo régimen, para Livio la milicia era, y debía seguir siendo, un oficio “solemne y sagrado”. Livio es contundente con las palabras que pone en boca del dictador Papirio Cursor. Afirma que “una vez mancillada la disciplina militar” (Liv., 8. 34. 7; cf. 1. Pr. 9) sobrevendrían todos los males sobre el ejército, convirtiéndose la milicia, al fin y al cabo, “en una especie de bandidaje [...] en vez de solemne y sagrada” (8. 34. 10). A este respecto cabe señalar la interesante asociación de conceptos llevaba a cabo por Livio más arriba: “eran argumentos en contra la soberanía invicta del pueblo romano, la disciplina militar, una orden expresa del dictador, siempre respetada como voluntad divina” (8. 34. 2), es decir que, en la conciencia romana, o al menos en el pensamiento de Livio, se entrelazaban simbióticamente la invencibilidad romana, la disciplina militar y las órdenes del magistrado como voluntad divina (ya que poseía los *auspicia*). No es difícil, pues, llegar a la conclusión de que, para Livio, la *conditio sine qua non* para que la milicia fuese “solemne y sagrada” no era otra que obedecer las órdenes del magistrado, y por ende la voluntad divina, siendo la disciplina militar, precisamente, el canal entre ambos actores. No en vano afirma G. Stouder que “la *disciplina* militar constituye un tema central del libro [octavo]” de Livio (2015, p. 335).

3. LA JUSTIFICACIÓN DEL EXPANSIONISMO MILITAR AUGÚSTEO

Como es bien sabido, y como ya se ha esbozado más arriba, la política exterior de Augusto no fue en absoluto defensiva o de simple estabilización de fronteras (Le Bohec,

2013, pp. 206-207), sino que fue marcadamente ofensiva-agresiva. Como algunos autores han afirmado, el Principado se fundamentó en una “economía de la fuerza” (Gruen, 1996, p. 147; *vid.* Luttwak, 1976, p. 13). Eso sí, la lógica de los lugares en los que se llevaron a cabo las campañas, la “hoja de ruta” de las conquistas, fue en línea con la política expansiva heredada de época republicana (Gruen, 1990, p. 412-413). Las campañas, concluidas mediante la fuerza o la diplomacia, en Partia y Armenia, Hispania, los Balcanes, los Alpes y Germania (Gruen, 1990, pp. 396-409) son testimonios significativos de la potencia expansionista de la Roma de Augusto.

Pero aunque la política exterior llevada a cabo por Augusto, denominada por Luttwak “economía de la fuerza”, diera respuesta a dos de las cuestiones a tener en cuenta en el gobierno de Roma por el *princeps* (el mantenimiento de las legiones fuera de la influencia política de la Urbe y el sostenimiento de las mismas mediante un sistema basado en la depredación primero, y en la instauración de colonias y redes comerciales después), todavía faltaba un ámbito del que ocuparse. El de la legitimidad, lo que autores antiguos como Livio concebían como “guerra justa” (*bellum iustum*), concepto legado durante siglos en la cultura política occidental: “Augusto afirmó haber luchado solo cuando tenía que hacerlo, y con la justicia siempre de su lado” (Wells, 1972, p. 8). Así, Suetonio se hacía eco de esa concepción escribiendo un siglo después que Augusto “no llevó la guerra a ninguna nación sin causas justas y necesarias” (*Aug.* 21. 2), recurriendo, cuando dichas campañas (como la de Germania) se malograban, a votos o promesas de la tradición republicana, “como se había hecho en la guerra de los cimbrós” (Suet., *Aug.* 23. 2).

Brevemente podría decirse que el concepto de *bellum iustum* en Roma asumía la idea de “guerra justificada” (por los dioses) o “con arreglo a la justicia”, es decir, aquella cuyos motivos para ser emprendida (por Roma) eran buenos, justos, ya que respondían a una serie de condiciones, o, directamente, por ser voluntad de los dioses (como las propias órdenes de los generales a los soldados). Livio, como se ha sugerido en varias ocasiones, utilizaba este concepto de *bellum iustum* para explicar el expansionismo romano, especialmente las campañas contra los itálicos de los siglos IV y III a. C. (Stouder, 2015, p. 336). En relación a esto, encontramos la acción ritual de dicha justificación por parte de los sacerdotes feciales (*fetiales*), encargados de sancionar las guerras emprendidas por Roma (*vid.* Wiedemann, 1986, pp. 478-490; Rich, 2011, pp. 242), signo del apoyo religioso que los romanos brindaban a las campañas militares.

Pero el rito de los feciales recogido por Livio (1. 32. 5 y ss.), que Augusto reinstauró dentro del marco general de su “restauración de la religión tradicional” (Wiedemann, 1986, p. 479), no era el rito de época monárquica, realizado desde el s. VII a. C., sino “lo que el pueblo, en época de Augusto, pensaba que se hacía en el siglo VII a. C.” (Wiedemann, 1986, p. 479). Esto indica de manera plausible que Augusto tuvo la intención de dotar a su política exterior de una serie de elementos legitimadores

que hicieran pasar sus campañas por justas. En definitiva: hacer pasar desapercibidos los elementos más pragmáticos de su “economía de la fuerza”.

En este sentido, la sacralización del ejercicio de la milicia conecta directamente con el concepto de *bellum iustum* según se ha definido. Esta imagen, ideada por Augusto, plasmada en la obra de Livio y recordada en obras posteriores como la de Suetonio, no solo hacía que pasaran prácticamente desapercibidas las pragmáticas disposiciones del *princeps* (mantener las legiones lejos de Roma, ocupadas, obteniendo recursos y modificando el paisaje socioeconómico de cada lugar en beneficio de la propia Roma), sino que además, en lo que al *sacramentum militiae* y a la *disciplina militaris* se refiere, fortalecería, de manera nunca antes vista, la lealtad de las tropas al poder supremo, otorgando a los militares un estatus cuasi sagrado. En cuanto al expansionismo militar: sabiendo que una milicia “solemne y sagrada”, que actuaba por voluntad de los dioses, transmitida a través del emperador y sus generales, no podía incurrir en injusticias, quedaba legitimado cualquier acto de fuerza llevado a cabo contra el enemigo (dentro de unos límites). Tácito, sin embargo, fue tajante sobre esta cuestión y no tuvo dudas, afirmando este que la principal motivación de las campañas, como la de Germania, no era otra que “el afán de extender el imperio” (*Ann.* 1. 3. 6) en el mejor de los casos, cuando no tomarse venganza por una derrota sufrida en un campo de batalla teóricamente equitativo.

4. CONCLUSIONES

Atendiendo a estas prerrogativas, no podía verse de mejor manera, tanto por parte del pueblo romano como de las tropas, toda campaña exterior puesta en marcha por el *princeps*, muchas de ellas retomadas de las viejas agendas de los triunviros de los años 50 a. C., siendo la lógica continuación de la política expansionista romana de época tardorrepública, en esta ocasión llevadas a cabo por el *princeps* (o mediante generales de su confianza como Tiberio o Druso). La guerra exterior no solo aportaba riqueza a Roma y un sustento al nuevo ejército permanente manteniendo así la base económica y la estabilidad del orden público, como sostenía E. N. Luttwak (1976, p. 2), sino que alejaba la guerra interior. El mando único, por su parte, y como ya apuntaron los autores antiguos, evitaba las luchas intestinas, pese a que algunos autores han creído, con no poca lógica, que esa falta de competitividad interna por conseguir los mandos militares deceleró el expansionismo romano (Lendon, 2006, p. 223).

Parece, finalmente, que la sacralización que llevó a cabo Livio del servicio militar a lo largo de su obra, y especialmente en 8. 34. 10, fue en total consonancia con la nueva política augústea de restauración y ensalzamiento de la milicia, pues no solo justificaba la obediencia que debían las tropas a la autoridad suprema, sino que además lo hacía fundamentándolo en los mismos pilares ideológicos en los que el *princeps* asentó sus políticas: el recurso a lo sagrado y a la tradición republicana, especialmente a sus

valores. Augusto, muy conscientemente, marcó de forma clara la distancia entre los grandes generales de mediados del siglo I a. C. y él mismo, cuya legitimación, según Livio, procedía de las leyes antiguas y de los mismos dioses. Si efectivamente Livio participaba de una convicción del destino espiritual de Roma como conquistadora y civilizadora del mundo, como ha afirmado C. M. Wells (1972, p. 8), sería lógico pensar que tras la sacralización del servicio militar se encuentra la fundamentación ideológica del expansionismo militar augústeo. Pues lo que carecería de una explicación plausible sería abogar por el ensalzamiento de una milicia inerte, que solo se dedicara a esperar el ataque enemigo sin curtirse en el combate y consumiendo recursos; y mucho menos para utilizarla dentro de las propias fronteras. Parece, por lo demás, descartable, siguiendo a Wells, Luttwak y Le Bohec, que la política militar de Augusto fuera ideada para la defensa de las fronteras, teniendo, por el contrario, un cariz eminentemente ofensivo, y es precisamente ese cariz el que legitima Livio mediante la sacralización de la milicia.

FUENTES PRIMARIAS

- Apiano, *Bellum civile*. Trad. de A. Sancho Royo.
 Aulo Gelio, *Noctes Atticae*. Trad. de M. A. Marcos Casquero y A. Domínguez García.
 Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae*. Trad. de E. Jiménez y E. Sánchez.
 Horacio, *Carmina*. Trad. de J. L. Moralejo.
 Plutarco, *Marius*. Trad. de J. M. Guzmán Hermida y O. Martínez García; *Sulla*. Trad. de J. Cano Cuenca, D. Hernández de la Fuente y A. Ledesma.
 Polibio, *Historiae*. Trad. de M. Balasch Recort.
 Salustio, *De coniuratione Catilinae; Bellum Iugurthinum*. Trads. de M. Montero Montero.
 Suetonio, *Augustus*. Trad. de R. M^a Agudo Cubas.
 Tácito, *Annales*. Trad. de J. L. Moralejo.
 Tito Livio, *Ab urbe condita*. Trad. de J. A. Villar Vidal.
 Virgilio, *Aeneis*. Trad. de J. de Echave-Sustaeta.

BIBLIOGRAFÍA

- Arbizu, J. M^a. (2000). *Res publica oppressa. Política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*. Editorial Complutense, Madrid.
 Cagniard, P. (2007). The Late Republican Army (146-30 BC). En P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*. Blackwell, Oxford, 80-95.
 De Blois, L. (2007). Army and General in the Roman Republic. En P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*. Blackwell, Oxford, 164-179.
 Gilliver, K. (2007). The Augustan Reform and the Structure of the Imperial Army.

- En P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*. Blackwell, Oxford, 183-200.
- Gruen, E. S. (1990). The Imperial Policy of Augustus. En Kurt A. Raaflaub y Mark Toher (Eds.) *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and His Principate*. University of California Press, Berkeley/Los Angeles/Oxford, 395-416.
- (1996). The Expansion of the Empire under Augustus. En Alan K. Bowman, Edward Champlin y Andrew Lintott (Eds.) *The Cambridge Ancient History, Second Edition. Volume X: The Augustan Empire, 43 B.C.-A.D. 69*. Cambridge University Press, 147-197.
- Kent, P. (2012). Reconsidering *socii* in Roman Armies before the Punic Wars. En S. T. Roselaar (ed.) *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic. Mnemosyne Supplements*, volume 342, Brill, Leiden/Boston.
- Keppie, L. (1998). *The making of the Roman Army: from Republic to Empire*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Le Bohec, Y. (2013). *El ejército romano*. Ariel, Barcelona.
- Le Doze, Ph. (2015). *Res publica restituta*. Réflexions sur la restauration augustéenne. En N. Tran (Ed.) *Cahiers du Centre Gustave-Glotz XXVI*, Éditions de Boccard, Paris, 79-108.
- Lendon, J. E. (2006). *Soldados y fantasmas. Historia de las guerras en Grecia y Roma*. Ariel, Barcelona.
- Luttwak, E. N. (1976). *The Grand Strategy of the Roman Empire. From the First Century A.D. to the Third*. The John Hopkins University Press, Baltimore and London.
- Mineo, B. (2015). Livy's Political and Moral Values and the Principate. En B. Mineo (Ed.), *A Companion to Livy*, Wiley Blackwell, Oxford, 125-138.
- Osgood, J. (2019). *Roma. La creación del Estado mundo*. Desperta Ferro Ediciones, Madrid.
- Phang, S. E. (2008). *Roman Military Service. Ideologies of Discipline in the Late Republic and Early Principate*. Cambridge University Press, Cambridge/New York.
- Raaflaub, K. A y Toher, M. (Eds.) (1990). *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and His Principate*. University of California Press, Berkeley/Los Angeles/Oxford, xi-xxi.
- Rich, J. W. (1998). Augustus's Parthian honours, the temple of *Mars Ultor* and the arch in the *Forum Romanum*. *Papers of the British School at Rome*, 66, 71-128.
- (2011). The *Fetiales* and Roman International Relations. En James H. Richardson y Federico Santangelo (Eds.) *Priests and State in the Roman*

- World*. Franz Steiner Verlag, Stuttgart.
- (2012). Making the emergency permanent: *Auctoritas, Potestas* and the evolution of the Principate of Augustus. En Y. Rivière (Ed.), *Des reformes augustéennes*, Collection de l'École française de Rome, 37-121.
- Rosenstein, N. (2007). Military Command, Political Power, and the Republican Elite. En P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*. Blackwell, Oxford, 132-147.
- Stouder, G. (2015). From 390 BC to Sentinum: Diplomatic and Military Livian History. En B. Mineo (Ed.), *A Companion to Livy*, Wiley Blackwell, Oxford, 329-341.
- Syme, R. (1959). Livy and Augustus. *Harvard Studies in Classical Philology*, 64, 27-87.
- (1989). *La revolución romana*. Taurus, Madrid.
- Wells, C. M. (1972). *The German Policy of Augustus. An Examination of the Archaeological Evidence*. Clarendon Press, Oxford.
- Wiedemann, T. (1986). The *Fetiales*: A Reconsideration. *Classical Quarterly* 36 (II), 478-490.
- Wiseman, T. P. (1969). The Census in the First Century B.C. *The Journal of Roman Studies*, vol. 59, 1, 59-75.